

CLINICA SAN VICENTE CLINSAVIC S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresados en Dólares de E.U.A)

La información Contable que presenta la Compañía **CLINICA SAN VICENTE CLINSAVIC S.A**, el inicio de su actividad económica en fue el 31 de mayo del 2007.

NOTA 1.- BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA COMPAÑIA, OBJETO SOCIAL, REGIMEN ADMINISTRATIVO.

La compañía **CLINICA SAN VICENTE CLINSAVIC S.A**, tiene su domicilio en el Cantón Guayaquil, Provincia Guayas y en la Parroquia Pascuales, en calle Salitre y Leónidas Plaza quien se constituyó mediante escritura Publica el 26 de abril del 2007, e inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil, el treinta y uno de mayo del 2007, de fojas 60.931 al 60.950, Registro Mercantil número 10.899.

OBJETO SOCIAL

Se ha determinado dentro de los estatutos de **CLINSAVIC**, que tiene por objeto cumplir las funciones de prevención, diagnóstico y tratamientos de enfermedades a través de atención médica especializada.

REGIMEN ADMINISTRATIVO

Se ha establecido que el Gobierno, Administración y Control de **CLINSAVIC**, está a cargo de la Junta General de Socios, y el Gerente General.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, han sido bajo Normas Internacionales Financieras NIIFS.

Los Estados Financieros adjunto de la Compañía han sido preparados acorde con las Normas Internacionales financieras (NIIFS), Los Principios de Contabilidad Aceptados (PCGA) y demás Normas y Reglamentos establecidos por Superintendencias de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la presentación de los Estados Financieros, como lo requiere la NIIF 1 Adopción de NIIF por primera vez.

Declaración de Conformidad y Presentación.

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF. De acuerdo a lo dispuestos por la Normativa Contable.

a) Bases de Medición

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del Costo histórico.

b) Moneda Funcional y de Presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras en los Estados Financieros de la Compañía y sus Notas están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

c) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la conformidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **CLINSAVIC** es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

d) Reconocimiento de los Gastos

Los Gastos se reconocen por el método del devengo, es decir, cuando el servicio o bien ha sido recibido, independientemente de su pago.

2.2 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos provenientes de las Operaciones Relacionadas con la Actividad fundamental de la Compañías **CLINICA SAN VICENTE CLINSAVIC S.A.**, constituye principalmente por las ventas de servicios médicos y/o bienes.

2.3 CARTERA DE CREDITO

Tomando en cuenta el giro de la Compañía las Ventas se han efectuado a crédito en un 82% y al contado en un 18% al cierre del ejercicio fiscal todo lo facturado fue cancelado.

2.4 ACTIVOS FIJOS Los activos de la Compañía están Contabilizados al costo Histórico y adquirido en dólares.

ACTIVOS FIJOS		103,246.63
INSTALACIONES Y EQUIPOS	53,000.63	
MUEBLES Y ENSERES MEDICOS	1,930.00	
EQ. DE LABORATORIO CLINICO	19,500.00	
EQ. DE ODONTOLOGIA	385.00	
EQ.MEDICOS	1,928.00	
EQ. DIAGNOSTICO	16,523.00	
EQ. DE COMPUTACION	8,580.00	
EQ. DE COMPUTACION/SOFTWARE	1,400.00	
DEP.INSTALACIONES Y EQUIPOS	-1,894.10	-23,300.73
DEP.MUEBLES Y ENSERES MEDICOS	-576.07	
DEP.EQ. DE LABORATORIO CLINICO	-4,426.05	
DEP.EQ. DE ODONTOLOGIA	-115.23	
DEP.EQ.MEDICOS	-6,378.88	
DEP.EQ. DIAGNOSTICO	-4,589.40	
DEP.EQ. DE COMPUTACION	-4,212.20	
DEP.EQ. DE COMPUTACION/SOFTWARE	-1,108.80	

2.5 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.

Conforme lo dispuesto por en la Ley de Régimen Tributario Interno, el año fiscal, para efecto de la declaración del Impuesto a la Renta, abarca el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, anualmente se prepara la Conciliación Tributaria, la misma que se presenta en las fechas determinadas por Servicios de Rentas Internas.

NOTA 3.- FONDOS DISPONIBLES

La cuenta Disponible se encuentra integradas por las cuentas Caja y Banco, la suma de ambas es \$ 46,702.70

NOTA 4.- REALIZABLE

La cuenta Realizable se encuentra integradas por la cuentas de Inventario para la Ventas y da un valor de \$ 9,933.66

NOTA 5.- PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los pasivos corrientes están conformadas por obligaciones por pagar a proveedores, Sri, IESS y beneficios Sociales la misma que asciende a \$ 20,319.79
Los pasivos corrientes están conformadas por obligaciones por pagar a largo Plazo y con instituciones bancarias como Procredit, Pichincha y Accionistas la misma que asciende a \$ 99,764.20.

NOTAS 6.- PATRIMONIO

El Patrimonio se encuentra integrado, la totalidad del Capital pagado, Reservas Legal, otras Reservas y Utilidad del Ejercicio Fiscal que suma a \$ 24,643.25

NOTAS 7.- INGRESOS

Estas cuentas están conformadas por Ventas con tarifa 0 % y Tarifa 12% que sumadas dan un valor \$ 347,549.30 distribuidas de la siguiente manera:

Ventas 0%	\$ 1,294.11
Ventas 12%	\$ 346,042.17

NOTAS 8.- COSTOS Y GASTOS

Esta cuenta está conformada gastos al personal, Honorarios Médicos, servicios Prestados, gastos por operación, comisiones bancarias, provisiones sumados da a un valor de \$ 328,106.61 distribuidos de la siguiente manera:

Costos	\$ 73,940.13
Gastos	\$ 254,166.45

NOTAS 9.- EVENTOS SUBSECUENTES

CLINICA SAN VICENTE CLINSVIC S.A., de acuerdo a la Reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, informa que se cumplió en declarar el impuesto a la Rentas 2013, que para el Ejercicio Fiscal 2013 será del 22% por lo tanto se refleja en los estados financieros el gasto del impuesto en el ejercicio corriente y la baja de retenciones efectuadas.

De acuerdo a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones existe una reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades que se aplicara de forma progresiva.

Atentamente


Dr. Guillermo Lina Sánchez
Gerente General


CPA Lilia Sarmento
Contadora